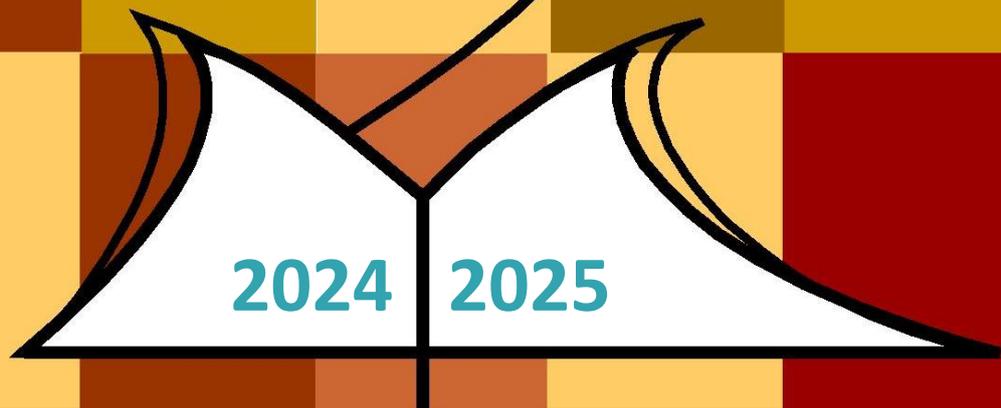
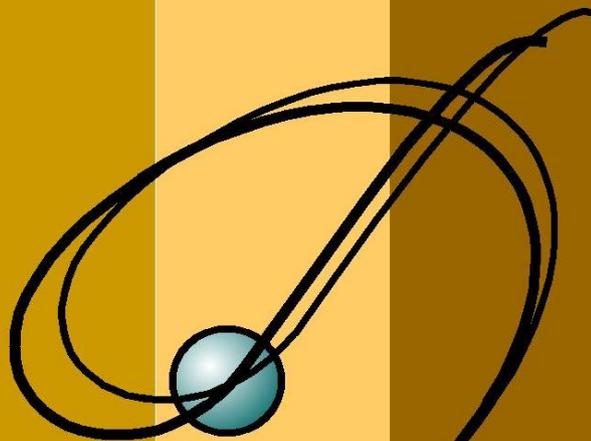


Programación Didáctica
LENGUAJE MUSICAL
Enseñanzas Elementales



Conservatorio Profesional de Música
“Ana María Sánchez” - Elda

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	4
3. OBJETIVOS GENERALES	6
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
5. COMPETENCIAS	7
6. CONTENIDOS ESPECÍFICOS	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
8. METODOLOGÍA.....	13
9. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS	15
9.1 - 1º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	15
9.2 - 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	21
9.3 - 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	27
9.4 - 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	36
10. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES	48
11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	52
12. CRITERIOS DE PROMOCIÓN	52
13. MÍNIMOS EXIGIBLES	53
14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	58
15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	59
16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	60
17. USO DE LAS TECNOLOGÍAS	63
18. CONVIVENCIA ESCOLAR	63
19. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	64
20. PRUEBAS DE ACCESO	64
21. OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	65
22. PROPUESTAS	66

1. INTRODUCCIÓN

Las Enseñanzas artísticas, de acuerdo con la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (BOE de 4 de mayo), tienen la finalidad de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la Música.

La citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que dentro de estas enseñanzas se incluyen las enseñanzas elementales y profesionales de Música, y que la definición y características de las mismas es competencia de cada Comunidad Autónoma.

El **Decreto 159/2007, de 21 de septiembre**, establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se determinan las condiciones en las que se han de impartir dichas enseñanzas en la Comunidad Valenciana (DOGV de 25/09/2007).

La **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL** que a continuación se desarrolla está basada en la normativa reflejada al principio de este documento. Según la citada normativa, se establece que la FINALIDAD esencial del Lenguaje Musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que el código musical pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación, funciones básicas que aparecen en la práctica musical, al igual que en toda actividad lingüística.

En el transcurso de las enseñanzas elementales, la acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y escritura que le proporcione al alumno autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del lenguaje, sin olvidar que la comprensión auditiva es una capacidad que hay que desarrollar sistemáticamente por ser el oído la base de la recepción musical. Asimismo, es importante que los alumnos sean conscientes de que lo aprendido les es útil en su práctica instrumental.

Los CONTENIDOS de las enseñanzas elementales se centran sobre tres grandes ejes: el uso de la voz y su función comunicativa a través del canto, la consideración de los aspectos psicomotores en el desarrollo de la educación rítmica y, finalmente, la escucha musical comprensiva. El aprendizaje por lo tanto, basado en la práctica sistemática, se plantea como metas cuatro capacidades esenciales: **saber escuchar, saber cantar, saber leer y saber escribir**, estableciendo dicho proceso de acuerdo al siguiente orden: **hacer, oír/sentir, reconocer, entender**.

El desarrollo de los contenidos deberá de tener en cuenta, especialmente durante los primeros años, la realidad de conocimientos y práctica musical con la que los alumnos se incorporan a la enseñanza especializada de la música, además de procurar en todo momento una adaptación a las características propias de las etapas de maduración mental en las que dichos alumnos se encuentran, ya que de esta subordinación depende el que no existan disfunciones de ritmo, de intensidad o de metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

SITUACIÓN

El Conservatorio Profesional de Música “Ana María Sánchez” se encuentra en una zona de expansión de las afueras de Elda estando bien comunicado con las poblaciones colindantes de Monòver y Petrer.

TITULARIDAD

El Conservatorio depende de la Conselleria d’Educació de la Generalitat Valenciana.

NIVELES EDUCATIVOS

Se imparten las asignaturas correspondientes a las Enseñanzas Elementales y Enseñanzas Profesionales de Música de las siguientes especialidades: Piano, violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra, flauta, clarinete, saxofón, oboe, fagot, trompeta, trompa, trombón, tuba y percusión.

INSTALACIONES

El edificio cuenta con 4.000 metros cuadrados en la Avenida de Ronda. Está dividido en dos plantas, en las que se distribuyen varios tipos de aulas como doce cabinas de estudio, dos aulas de cámara, una orquestal, además de aulas para impartir clases de carácter individual y colectivo que están acondicionadas con el tratamiento acústico específico. En total 40 aulas acompañadas de un salón de actos con escenario con una capacidad de aforo para 110 personas, cafetería, biblioteca, despachos y diversos departamentos.

Las infraestructuras tienen capacidad para acoger a 360 alumnos.

HORARIO DEL CENTRO

El horario lectivo del Centro es de 9:00h de la mañana a 14:00h, y por la tarde de lunes a jueves de 15:30h a 21:30h en cambio, los viernes por la tarde el Conservatorio cierra sus puertas a las 20:30h.

PROFESORADO

DIANA GONZÁLEZ ALAJARÍN

ISMAEL GONZÁLEZ ALAJARÍN

FRANCISCA REIG ARACIL

ALUMNADO

El Conservatorio es de carácter comarcal y sus alumnos proceden de las poblaciones de Elda, Petrer, Sax, Monòver, Canyada, Ibi, Agost, El Pinós, Biar, Novelda...

En el presente curso escolar 2024/2025, asisten 90 alumnos a las clases de Lenguaje Musical de las Enseñanzas Elementales quedando su distribución por cursos como se muestra en el siguiente cuadro:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
1º	Total por curso = 18 alumnos
2º	Total por curso = 33 alumnos
3º	Total por curso = 23 alumnos
4º	Total por curso = 16 alumnos

Los datos que se reflejan están registrados en la **Programación General Anual** del Conservatorio que será aprobada por el Consejo Escolar durante el presente año.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL AULA

GRUPO DE ALUMNOS

Todos los alumnos reciben dos horas de clase a la semana distribuidas en dos sesiones de una hora cada una.

La relación de grupos de Lenguaje Musical para este curso es el siguiente:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES			
1ºA	1ºB	1ºC	1ºD
2ºA	2ºB	2ºC	2ºD
3ºA	3ºB	3ºC	
4ºA	4ºB		

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL AULA

Las aulas dónde llevamos a cabo la docencia de la asignatura de Lenguaje Musical están situadas en la primera planta del edificio. Tenemos a nuestra disposición tres aulas denominadas: B1, B23 y B24. Se trata de aulas dónde disponemos de mesas y sillas, armarios pequeños para colocar el material de trabajo, percha, piano de pared, su correspondiente banqueta, atril, metrónomo, equipo de música, ordenador, dos aulas con proyector de pantalla, pizarra con borrador y, mesa y silla para el profesorado.

3. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h) Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, para enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
2. Establecer la relación necesaria entre los conocimientos -destrezas y actitudes- adquiridos en etapas anteriores y el estudio del lenguaje musical que ahora se acomete.
3. Desarrollar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción, creación y discriminación de intervalos y melodías, hasta transformarlos en recursos expresivos propios.
4. Adquirir la coordinación motriz necesaria para una interpretación rítmica adecuada, utilizando los recursos correspondientes.

5. Desarrollar el oído interno para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades, así como estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas y agógicas, mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica.
6. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
7. Desarrollar el pensamiento musical consciente mediante experiencias armónicas, formales y tímbricas sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
8. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
9. Descubrir la necesidad del código musical para la creación musical, su representación significativa y su interpretación, y profundizar en el conocimiento del mismo.

5. COMPETENCIAS

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las **Enseñanzas Elementales** contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MEDIO

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

COMPETENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de Coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

COMPETENCIA EN AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

6. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

RITMO

- Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- Percepción, identificación e interiorización del acento.
- Reconocimiento de unidades métricas (compases) binarias, ternarias y cuaternarias, tanto de subdivisión binaria como ternaria.
- Fórmulas rítmicas básicas.
- Simultaneidad de ritmos homogéneos.

- Tempo y agógica.
- Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
- Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillo, ligadura).
- Práctica, identificación y conocimiento de figuras rítmicas características (síncopa, anacrusa, contratiempo).
- Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias pulso=pulso o figura=figura.

ENTONACIÓN, AUDICIÓN Y EXPRESIÓN

- Educación de la voz.
- Respiración, emisión, articulación.
- Altura del sonido: tono, intensidad, timbre, duración, afinación determinada e indeterminada.
- Sensibilización y práctica melódica tanto auditiva como vocal.
- Reproducción memorizada vocal y escrita de fragmentos melódicos y canciones.
- Lectura de notas con emisión vocal del sonido que les corresponde.
- Claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples - mayores, menores y justos -, dentro y fuera del concepto tonal.
- Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos, mayores, menores y justos.
- Interpretación vocal al unísono y a dos voces de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Lectura de notas dispuestas horizontal y verticalmente en clave de Sol en 2ª y Fa en 4ª.
- Iniciación al estudio de las claves de Do en 3ª y Do en 4ª.
- Percepción e identificación de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.
- Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos, armónicos y formales, con dificultad adecuada al nivel (tonalidad bimodal, modulaciones, cadencias, frases, ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste).
- Reproducción de audiciones rítmicas, melódicas y rítmico-melódicas a una voz.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje musical, con o sin propuesta previa.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Práctica de lectura a vista.
- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.

- Práctica de la improvisación.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio vocal que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de automatismos.
- Práctica de la relajación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

Evaluación:

El alumno reproducirá de memoria modelos rítmicos y/o melódicos previamente propuestos por el profesor, mediante la voz o la percusión (pequeña percusión o percusión corporal). Dichos modelos serán progresivamente más complejos, de acuerdo con los contenidos del curso en concreto.

2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento; mantener dicho pulso durante períodos de silencio, así como reconocer el acento periódico.

Se pretende constatar la percepción e interiorización del pulso, así como la identificación del acento periódico.

Evaluación:

El alumno escuchará un fragmento de una obra musical de cualquier género, y posteriormente reproducirá mediante palmadas su pulso. Progresivamente, indicará también el compás en que está realizada (acento periódico).

3. Interpretar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, bien sea vocal, instrumentalmente o de forma percutida.

Con este criterio se trata de constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas dentro de un tempo establecido.

Evaluación:

El alumno interpretará estudios rítmicamente adecuados a los contenidos del curso en que se encuentre, requiriéndosele o no la entonación adecuada del fragmento en cuestión.

4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

Evaluación:

El profesor propondrá un fragmento rítmico para que el alumno escriba un texto inventado por él mismo, y al contrario, el profesor propondrá un texto para que el alumno ponga ritmo, utilizando elementos rítmicos propios del nivel y buscando la lógica acentuación.

5. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Comprobación de la capacidad del alumno para aplicar adecuadamente la entonación, afinación y expresividad a un fragmento tonal. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la línea melódica.

Evaluación:

El alumno deberá entonar un estudio o melodía propuesto por el profesor con acompañamiento o sin él. El acompañamiento podrá ser ejecutado por el piano u otros instrumentos y el alumno deberá aplicar todas las indicaciones del estudio.

6. Identificar intervalos melódicos y armónicos mayores, menores o justos. Práctica de entonación de los intervalos melódicos y de los armónicos partiendo de un sonido dado.

Con este criterio se pretende detectar el dominio del intervalo.

Evaluación:

El profesor realizará ejercicios de audición de intervalos “puros” sin tonalidad, tanto melódicos como armónicos de los trabajados en el nivel, y el alumno deberá identificar el intervalo (previa ejecución del La₃). Por otra parte, el profesor dará al alumno el primer sonido del intervalo y éste deberá entonar el segundo.

7. Identificar auditivamente el modo mayor o menor de una obra o fragmento.

Se pretende constatar con este criterio la capacidad del alumno para discriminar ambos modos.

Evaluación:

El profesor realizará diferentes ejercicios de educación auditiva: dividiendo la clase en tres grupos (tres voces) formando desde la misma fundamental el acorde PM y Pm. Ejecutando al instrumento series de tríadas mayores y menores para ser identificadas por los alumnos y llevando a cabo audiciones de obras de distinta modalidad, haciendo hincapié en el distinto carácter aportado por ambos modos.

8. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido.

Evaluación:

Los alumnos realizarán con su voz de forma individual y colectiva ejercicios melódicos que les permitan reproducir melodías, escalas o acordes propuestos por el profesor partiendo de cualquier sonido.

9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados, refiriéndose a aspectos rítmicos y/o melódico-tonales.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.

Evaluación:

Se realizará a diario ejercicios de educación auditiva: dictado rítmico, melódico o melódico-rítmico. Los dictados se realizarán por periodos de compases. Tras ser ejecutados por el profesor serán escritos por el alumno. Al término del dictado, éste será entonado y/o percutido por los alumnos, según se trate de un ejercicio melódico y/o rítmico.

10. Identificar con posterioridad a una audición los rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc.) de las obras escuchadas o interpretadas.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para reconocer alguno de estos aspectos.

Evaluación:

El profesor propondrá obras de diferentes estilos donde el alumno hará uso de los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje para valorar la correcta identificación de los mismos.

11. Improvisar estructuras melódicas y/o rítmicas sobre un fragmento escuchado.

Se pretende comprobar la capacidad creativa del alumno.

Evaluación:

El profesor propondrá diversos fragmentos musicales con el fin de que el alumno improvise con su voz, su cuerpo o con un instrumento diferentes estructuras utilizando elementos rítmicos y/o melódicos.

12. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Mediante este criterio se trata de comprobar el desarrollo creativo, seleccionando diferentes elementos dentro de una forma musical y discerniendo ideas principales y secundarias.

Evaluación:

El alumno improvisará pequeños ejercicios de desarrollo melódico de forma individual o colectiva, teniendo en cuenta el carácter suspensivo y conclusivo de las frases.

13. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.

Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de una unidad igual o diferente. En ese caso solamente: 1) Negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra=blanca, 4) corchea=corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

Evaluación:

El profesor realizará ejercicios de audición con cambios de compás basados en los contenidos expuestos y trabajados, donde el alumno hará uso de los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje para valorar la correcta identificación de los mismos y, a su vez, el alumno interpretará ejercicios escritos aplicando dichos conocimientos.

14. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía.

Evaluación:

El profesor evaluará la capacidad de aplicación de los contenidos e indicaciones sobre una melodía o canción tonal, observando y anotando las incidencias, tanto positivas como negativas de la interpretación resultante de la ejecución del alumno.

15. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

Evaluación:

Desde primer curso, el alumno interpretará de memoria y con su voz diferentes textos musicales, atendiendo conscientemente a todas las indicaciones de la partitura.

16. Resolver adecuadamente ejercicios basados en los elementos constitutivos del Lenguaje Musical sobre los contenidos teóricos específicos de los cursos que conforman las enseñanzas elementales de Lenguaje Musical.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para demostrar los conocimientos teóricos adquiridos, que le permitirán llevar a cabo la resolución racional de cualquier problema musical que se le plantee.

Evaluación:

Los alumnos realizarán desde primer curso ejercicios teóricos tanto escritos como orales sobre los contenidos específicos a nivel teórico del Lenguaje Musical.

8. METODOLOGÍA

La finalidad esencial del Lenguaje Musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotrices, auditivas y expresivas, de modo que el código musical pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación.

En las Enseñanzas Elementales de Música el alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas, por lo que se favorecerá en el alumnado aspectos como la motivación, la autoestima y la participación abierta sin discriminación alguna.

El profesorado utilizará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje empleando todos los mecanismos y recursos necesarios. Cantar, respirar, leer, escribir, reconocer, oír, analizar, escuchar, reír, moverse, relajarse...

El profesor debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando con su participación y actitud todo lo que se va a realizar en el aula, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que las alumnas y los alumnos se puedan expresar correctamente.

La metodología en la enseñanza del Lenguaje Musical constará de:

- **Ejercicios escritos, en sus diversas modalidades:**
dictado rítmico, dictado melódico, fichas de ejercicios, trabajos de investigación.
- **Ejercicios prácticos o actividades de carácter rítmico:**
lecciones de ritmo y lectura de notas, con la posible utilización de instrumentos de pequeña percusión o percusión corporal.
- **Ejercicios prácticos o actividades de carácter melódico:**
entonación de lecciones, melodías populares, de forma individual o grupal, a dos o tres voces o forma canon.
- **Ejercicios o actividades de carácter auditivo:**
escuchar atentamente música directa o grabada y realizar un básico análisis de lo escuchado.
- **Ejercicios prácticos o actividades de carácter psicomotriz:**
en cualquiera de los apartados anteriores se podrán practicar las técnicas del movimiento y de la relajación.

Trimestralmente se realizarán pruebas teórico-prácticas para comprobar que los alumnos han asimilado los contenidos y, así mismo, que los objetivos propuestos se han conseguido.

Es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. En este sentido, las familias deben ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

MATERIALES DIDÁCTICOS

La presente relación de textos didácticos es un intento de adecuar la programación de cada curso con un tratado que le sirva de guía y soporte estructurado para los distintos profesores que impartimos la asignatura.

No puede sustituir a la interpretación objetiva del profesor, que en cada momento seleccionará el material didáctico y ejercicio oportuno que mejor se adapte a las circunstancias de cada grupo.

En el desarrollo de las clases, el departamento ha elaborado material complementario para afianzar el aprendizaje y el conocimiento del lenguaje musical.

1º CURSO

Nuevo Lenguaje Musical I – Edición ampliada – ISBN: 978-84-17953-32-4

Autor: Gabriel Robles Ojeda / Ediciones SI BEMOL S.L. / *(portada salmón claro)*

Cuaderno de Ejercicios / Autor: profesores del Departamento de Lenguaje Musical

2º CURSO

Nuevo Lenguaje Musical II – Edición ampliada – ISBN: 978-84-17953-33-1

Autor: Gabriel Robles Ojeda / Ediciones SI BEMOL S.L. / *(portada azul)*

Cuaderno de Ejercicios / Autor: profesores del Departamento de Lenguaje Musical

3º CURSO

Nuevo Lenguaje Musical III – Edición ampliada – ISBN: 978-84-17953-34-8

Autor: Gabriel Robles Ojeda / Ediciones SI BEMOL S.L. / *(portada verde)*

Cuaderno de Ejercicios / Autor: profesores del Departamento de Lenguaje Musical

4º CURSO

Nuevo Lenguaje Musical IV – Edición ampliada – ISBN: 978-84-17953-35-5

Autor: Gabriel Robles Ojeda / Ediciones SI BEMOL S.L. / *(portada lila)*

Cuaderno de Ejercicios / Autor: profesores del Departamento de Lenguaje Musical

9. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

9.1 - 1º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Descubrir vivencias musicales con los compañeros de grupo.
- Perfeccionar las destrezas adquiridas anteriormente y relacionarlas con el estudio del lenguaje musical.
- Descubrir las posibilidades de la voz.
- Ejercitar el ritmo en relación con la psicomotricidad del alumno.
- Desarrollar el oído interno mediante el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades.
- Interpretar fragmentos de memoria, primando los aspectos rítmicos.
- Desarrollar el pensamiento musical mediante la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Relacionar los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento de acuerdo con las dificultades propias del curso.
- Descubrir la necesidad del código musical para la representación de los conceptos musicales.



3ª EVALUACIÓN

Ámbito de lectura



Anacrusa



Anacrusa





B) Entonación, audición y expresión

- Iniciación a las técnicas de relajación.
- Iniciación al conocimiento del aparato vocal.
- Lectura melódica de notas a distancias interválicas dentro de la 8ª.
- Reproducción de intervalos simples en el ámbito de la octava en la tonalidad de Do M.
- Apreciación de las características del sonido.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Interpretación y memorización de fragmentos sencillos con texto y canciones.
- Reproducción vocal o escrita de pequeños fragmentos rítmicos, melódicos, o rítmico-melódicos.
- Iniciación a la lectura a 1ª vista.
- Clave de Sol en 2ª línea.
- Clave de Fa en 4ª línea.
- Práctica y conocimiento de los términos y signos básicos de expresión.
- Práctica y conocimiento de los términos básicos de movimiento.

C) Teóricos

- Concepto de Música.
- Concepto de pulso.
- Pentagrama y su utilidad.
- Clave de Sol en 2ª línea.
- Nombre de las notas en clave de Sol y su colocación en el pentagrama (Mi2 – Do5).
- Líneas adicionales: escritura e identificación.
- Conocimiento de los compases 2/4, 3/4 y 4/4.
- Figura unidad de compás, unidad de tiempo.
- Líneas divisorias y doble barra final.
- Acento del compás: tiempo fuerte y tiempo débil.
- Figuras de nota hasta las semicorcheas y silencios hasta corchea.
- Puntillo y ligadura.
- Síncopa.
- Nota a contratiempo.
- Calderón.
- Signo de repetición.
- Da capo al fine.
- Escala diatónica Do.
- Tono y semitono.
- Definición de Intervalo.
- Clasificación numérica de los intervalos. Ascendentes y descendentes.
- Matices dinámicos: *pp p mp mf f ff* y reguladores.
- Matices agógicos: Adagio, Andante y Allegro.
- Compás: numerador y denominador.
- Clave de Fa en 4ª línea.
- Nombre de las notas en clave de Fa en 4ª línea y su colocación en el pentagrama (Do2 – Do3).
- Alteraciones.
- Anacrusa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Repetir textos musicales con dificultades rítmicas propias del curso.
- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con la percusión.
- Repentizar una melodía o canción tonal, cuyo objetivo será evidenciar la capacidad de entonación del alumno, con acompañamiento de piano.
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, mantener dicho pulso durante periodos de silencio, así como reconocer el acento periódico.

- Realizar dictados melódico-rítmicos en Do M con figuras hasta semicorcheas. (Do₃ a Do₄)
- Realizar dictados rítmicos en figuras hasta semicorcheas.
- Realizar ejercicios sencillos que verifiquen la comprensión de los signos musicales aprendidos: poner líneas divisorias, colocar plicas y corchetes, completar compases, intervalos, etc.
- Mostrar un adecuado interés y actitud ante la asignatura, y asistir regularmente a clase.

9.2 - 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Promover, a través de vivencias musicales en grupo, la relación afectiva con la música.
- Relacionar los nuevos conocimientos con los adquiridos en etapas anteriores.
- Desarrollar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción de intervalos y melodías.
- Potenciar el ritmo en la interpretación.
- Desarrollar el oído interno mediante el reconocimiento de estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas y agógicas.
- Interpretar fragmentos de memoria, incluyendo las dificultades melódicas.
- Desarrollar el pensamiento musical mediante experiencias armónicas, sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Relacionar los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica instrumental.
- Profundizar en el conocimiento del código musical.

CONTENIDOS

Todos los correspondientes al curso anterior, y, además:

A) Rítmicos

- Interiorización del pulso (subdivisión).
- Interiorización del acento.
- Reconocimiento de los compases 6/8, 9/8 y 12/8.
- Práctica de ritmos básicos combinados.
- Simultaneidad de ritmos básicos homogéneos.
- Práctica de grupos de valoración especial: tresillo de corcheas en un pulso.
- Práctica e identificación y conocimiento de figuras rítmicas características (síncopa, contratiempo, anacrusa, etc.)
- Reconocimiento del movimiento general de la obra y de las modificaciones agógicas.
- Lectura en claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª línea.

Secuenciación de los contenidos rítmicos por evaluaciones:

1ª EVALUCIÓN

Ámbito



Ritmos característicos para 2/4, 3/4 y 4/4



Combinaciones rítmicas



2ª EVALUACIÓN

Ámbito



Fórmulas características y combinaciones rítmicas en compás de 6/8



Anacrusa



Anacrusa

Combinaciones rítmicas en compás de 9/8





3ª EVALUACIÓN

Ámbito



Ritmos característicos para 2/4, 3/4 y 4/4



Combinaciones rítmicas





Combinaciones rítmicas en compás de 12/8



B) Entonación, audición y expresión

- Interpretación de los matices dinámicos y agógicos.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Interpretación correcta de los intervalos simples del ámbito tonal bimodal.
- Práctica de la lectura melódico-rítmica en las tonalidades: Do M-lam, SolM-mim y FaM-rem.
- Reproducción vocal y escrita de fragmentos melódicos en las tonalidades anteriormente citadas.
- Continuación del desarrollo de la memoria musical melódica.
- Iniciación a la improvisación.
- Refuerzo de los automatismos.
- Práctica de la relajación.
- Ejercicio de la educación vocal.
- Desarrollo de la correcta afinación.
- Práctica de lectura a 1ª vista.
- Práctica y conocimiento de los términos y signos que afectan a la expresión.
- Ligadura de expresión.
- Lectura entonada en las claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª línea.

C) Teóricos

<u>Notación musical</u> Altura	- Líneas adicionales. - Clave de Fa en 4ª línea.
Duración	- Figuras de nota y silencio, hasta semicorchea. - Normas de escritura de las figuras (agrupamientos). - Escritura de las ligaduras de prolongación y expresión.
Abreviaturas	- Signos de repetición. 1ª y 2ª vez. - Da Capo. - Llamada o Párrafo. - Coda.
<u>Ritmo</u> Métrica	- Compases: 6/8, 9/8 y 12/8. - Compás simple y compás compuesto. - Formas de marcar el compás.
Rítmica	- Combinaciones corchea-semicorcheas de duración igual a un tiempo. - Tresillo de duración igual a un tiempo.
<u>Intervalos</u>	- Alteraciones (sostenido, bemol y becuadro) - Dobles alteraciones. - Alteraciones propias, accidentales y de precaución. - Semitono Diatónico y Cromático. - Clasificación de los intervalos (ascendentes, descendentes, conjuntos y disjuntos). - Calificación de intervalos (Mayor, menor y Justo). - Unísono. - Enarmonía.

<u>Tonalidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Tonalidad y Modalidad. - Escalas diatónicas Mayor y menor. (Do M-lam). - Armadura: concepto. - Nombre de los grados de la escala.
<u>Expresión</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Matices dinámicos: crescendo y diminuendo. - Matices agógicos: largo, lento, adagio, andante, allegro, vivace y presto.
Carácter	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación y Acentuación (ligadura de fraseo y picado)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los criterios correspondientes al curso anterior, más los siguientes:

- Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.
- Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical sencillo y reproducirlo de memoria.
- Interpretación vocal y rítmica de textos musicales.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Entonar sin acompañamiento melodías sencillas.
- Lectura de notas en clave de Fa en 4ª línea.
- Reproducir fragmentos rítmicos y melódicos escuchados.
- Ejercicios escritos de las materias especificadas anteriormente.
- Capacidad de improvisación: improvisar estructuras melódicas y/o rítmicas sobre un fragmento escuchado.
- Cantar con correcta afinación dentro del grupo.
- Identificar auditivamente el modo Mayor y menor.
- Adquirir hábitos correctos en el canto.
- Realizar dictados melódico-rítmicos basados en los contenidos del curso.
- Realizar ejercicios sencillos que verifiquen la comprensión de los conceptos aprendidos.
- Mostrar un adecuado interés y actitud ante la asignatura, y asistir regularmente a clase.

9.3 - 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Enriquecer la relación afectiva con la música a través del movimiento, el canto y la práctica instrumental.
- Razonar y afianzar los conocimientos adquiridos anteriormente con el estudio actual del lenguaje musical.

- Ajustar el oído y la voz mediante la correcta reproducción, creación y afinación de intervalos y melodías como expresión del pensamiento musical.
- Crear, interpretar e identificar ritmos con los elementos ya trabajados.
- Interpretar de forma oral textos melódico-rítmicos adecuados a las dificultades contenidas en el curso.
- Establecer la relación entre el sonido y su representación gráfica en todas las manifestaciones señaladas anteriormente.
- Interpretar y reproducir de memoria mediante la escritura, fragmentos musicales escuchados.
- Desarrollar el pensamiento musical mediante experiencias formales, sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Relacionar los conocimientos de lectura y escritura musicales con la práctica instrumental.
- Reconocer los elementos gráficos necesarios para una correcta escritura, lectura e interpretación musical.
- Adoptar hábitos correctos en el canto: no forzar la voz, no gritar, escuchar el instrumento que acompaña...
- Adoptar hábitos correctos en el canto en grupo: escuchar al compañero, no cantar más fuerte que los demás, intentar empastar las voces, afinar...

CONTENIDOS

Todos los correspondientes al curso anterior, y además:

A) Rítmicos

- Dominio e interiorización del pulso.
- Dominio e interiorización del acento.
- Reconocimiento de los compases 3/8 y 2/8.
- Práctica de compases de subdivisión binaria y ternaria.
- Práctica de fórmulas rítmicas irregulares (tresillo) y especiales (seisillo).
- Simultaneidad de ritmos homogéneos.
- Profundización en los matices agógicos y dinámicos.
- Práctica de cambios de compás pulso=pulso.
- Práctica, identificación y conocimiento de grupos rítmicos característicos.
- Lectura rítmica en claves de Sol en 2ª, Fa en 4ª y Do en 3ª línea.

Secuenciación de los contenidos rítmicos por evaluaciones:

Ámbito de lectura



1º EVALUACIÓN

Fórmulas rítmicas para 2/4, 3/4 y 4/4 (repaso 2º elemental)



Compás de 3/8. La corchea a unidad de tiempo

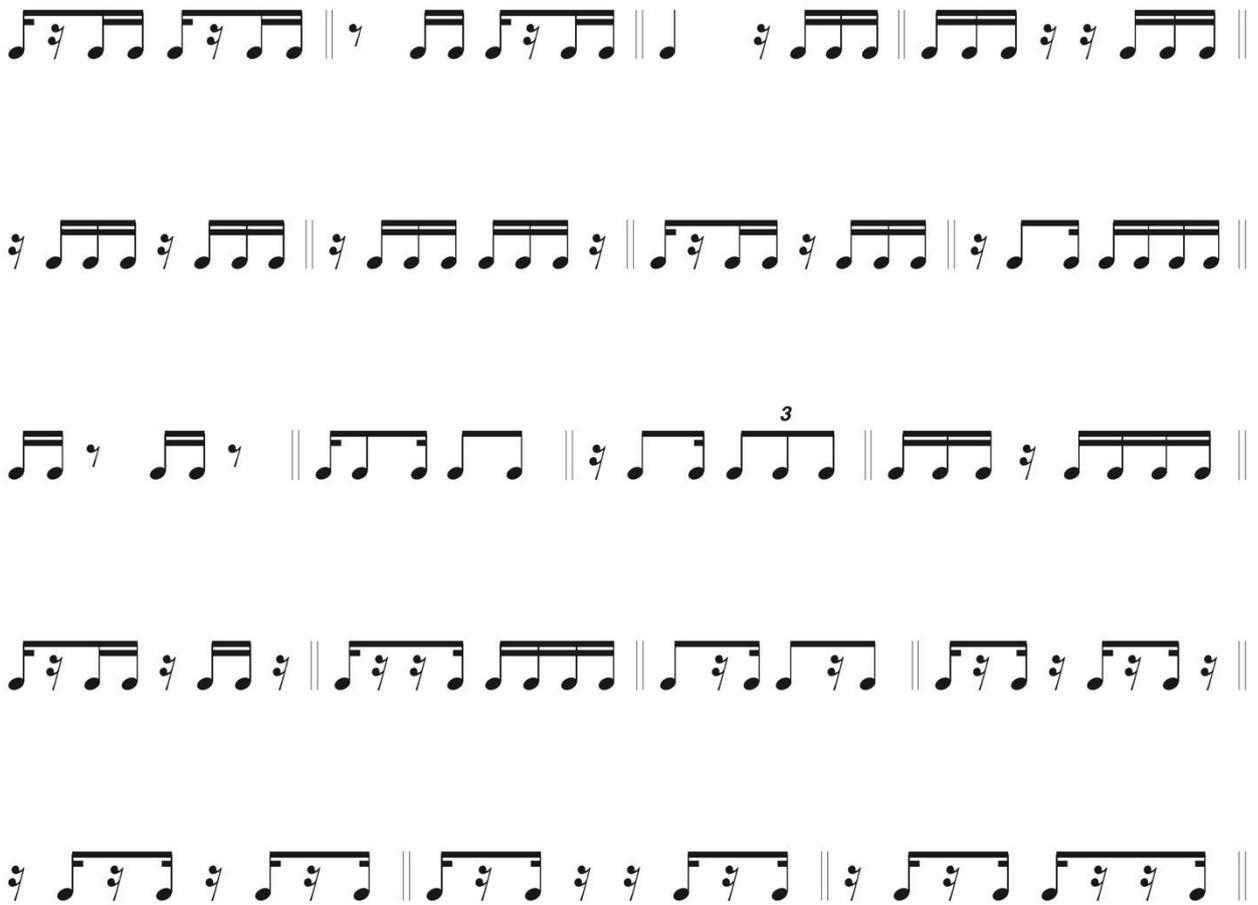


Ligaduras en partes de tiempo en compases compuestos con denominador 8



Fórmulas rítmicas y combinaciones rítmicas





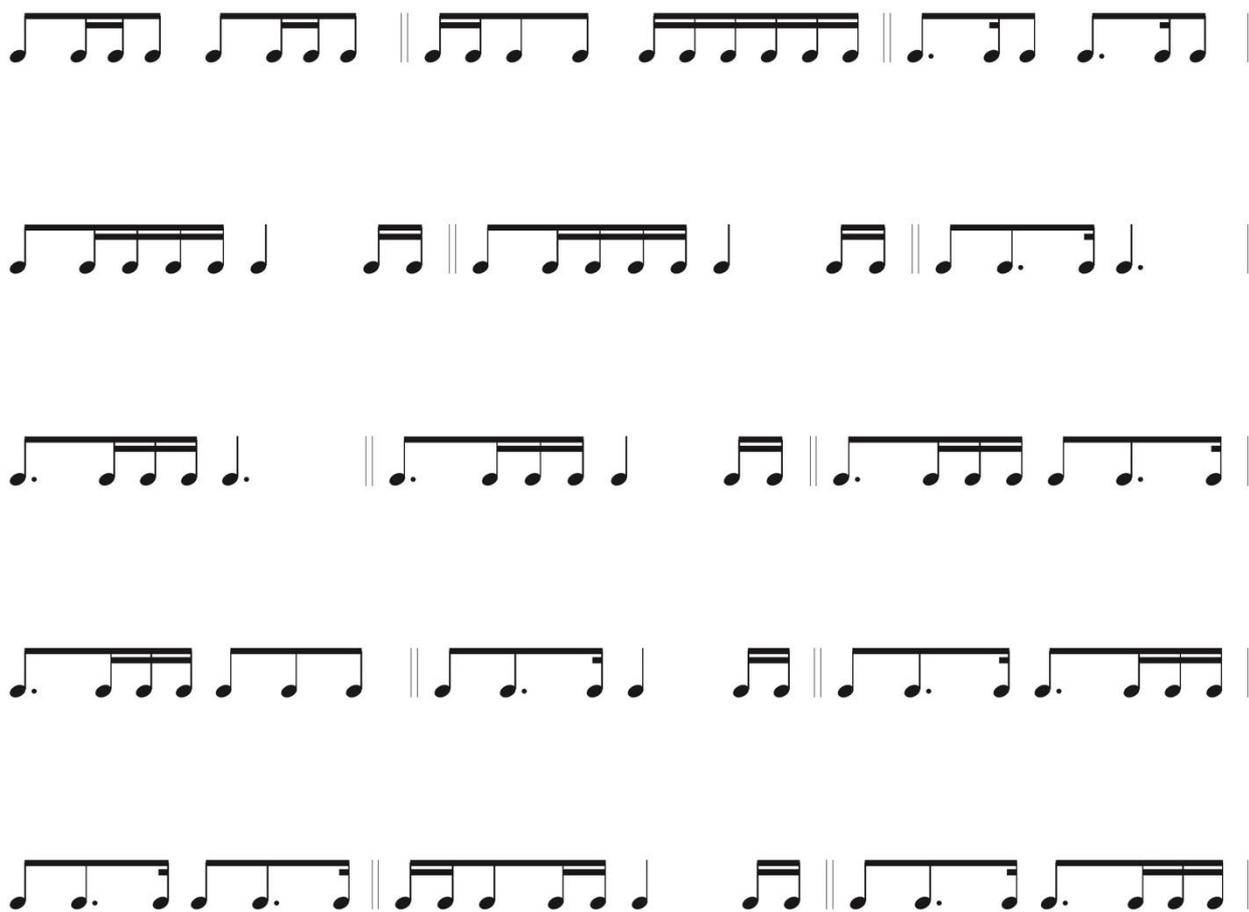
Musical notation for rhythmic exercises in 3/8 time, consisting of six lines of eighth and sixteenth notes with various rests and accents.

2º EVALUACIÓN

Compás de 3/8, medida a la negra con puntillo



Musical notation for the 2nd evaluation exercise in 3/8 time, featuring a treble clef, a key signature of one flat, and various rhythmic patterns including triplets.

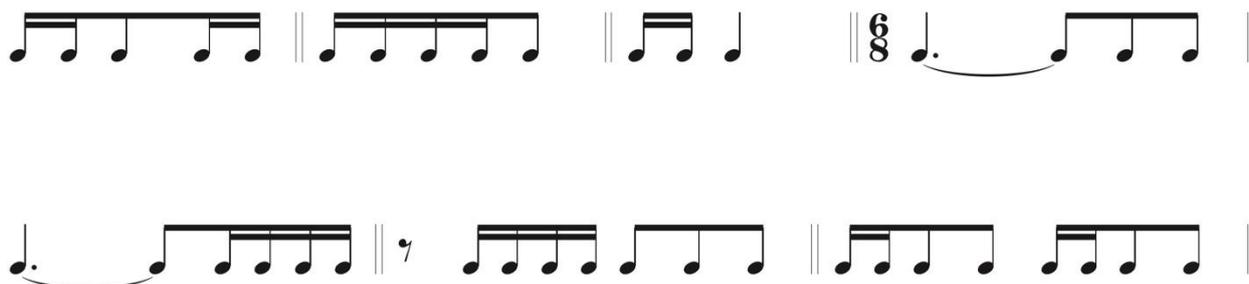


Cambios de compases (simples) con las combinaciones rítmicas aprendidas



3º EVALUACIÓN

Combinaciones de grupos de semicorchea con corchea y negra en compás de 12/8



Combinaciones rítmicas con semicorches



Cambios de compases en compases compuestos con los ritmos característicos aprendidos



Combinaciones rítmicas



Tresillo de semicorcheas y seisillos en compás simple



Combinaciones rítmicas con tresillos de semicorcheas



Fórmulas rítmicas con seisillos



Cambio de compás. Equivalencia pulso igual a pulso $\text{♩} = \text{♩}$



Tresillo irregular de valor una negra



B) Entonación, audición y expresión

- Práctica de las tonalidades: hasta dos alteraciones en la armadura.
- Interpretación de estudios y obras del repertorio vocal que permitan desarrollar las capacidades musicales expresivas del alumno.
- Reproducción memorizada, vocal y escrita, de fragmentos melódicos a una voz, hasta dos alteraciones en la armadura.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Profundización en la lectura a 1ª vista.
- Profundización en el desarrollo de la memoria musical.
- Práctica de la improvisación.
- Adquisición de unos correctos y eficaces hábitos de estudio.
- Iniciación al conocimiento de la estructura formal y tonal de la obra, como principio del análisis musical.
- Desarrollo de automatismos.
- Práctica de la relajación.
- Educación de la voz.
- Lectura entonada en las claves de Sol en 2ª y Fa en 4ª línea.
- Interpretación a dos voces de obras con texto: Canon.
- Iniciación a la percepción e identificación de Grados, funciones tonales, escalas y alteraciones.
- Iniciación a la identificación y reconocimiento de elementos básicos de la Forma y la armonía musical, con dificultad adecuada al nivel. (Tonalidad, cadencias, frases, secuencias formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, etc.).
- Iniciación al conocimiento de los géneros musicales.
- Iniciación a la historia de la estética musical.

C) Teóricos

<u>Notación musical</u>	- Clave de Do en 3ª línea.
	- Escritura de la armadura.
<u>Ritmo</u> Métrica	- Forma de indicar los compases simples. - Forma de indicar los compases compuestos. - Compases 3/8 y 2/8. - Cambios de compás pulso=pulso entre compases simples y compuestos.
Rítmica	- Combinaciones corcheas-semicorcheas de duración igual a un tiempo o una parte. - Grupos artificiales: tresillo irregular y seisillo. - Tresillo de semicorcheas. - Síncopa.

<u>Intervalos</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Calificación de intervalos simples. - Intervalos Aumentados y Disminuidos. - Intervalos Inversión de intervalos simples.
<u>Tonalidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Escala Mayor natural. - Escala menor: natural, armónica, melódica, mixta y dórica. - Armadura de las tonalidades. - Tonalidades relativas. - Modo de hallar la armadura de una tonalidad determinada, y viceversa. - Grados tonales y modales. - Tonalidades Vecinas. - Tonalidades Homónimas.
<u>Expresión</u> Articulación y fraseo	<ul style="list-style-type: none"> - Ligado, picado, picado-ligado, subrayado-picado... - Nuevos Matices; diminutivos y superlativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los criterios de los cursos anteriores, adecuándolos a las dificultades del presente curso, más los siguientes:

- Identificar auditivamente intervalos melódicos mayores, menores o justos.
- Práctica de entonación de los intervalos melódicos y armónicos, partiendo de un sonido dado.
- Identificar auditivamente el modo Mayor o menor de una obra o fragmento.
- Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.
- Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
- Interpretar textos melódico-rítmicos adecuados a las dificultades contenidas en el curso.
- Repentizar fragmentos melódicos en varias tonalidades.
- Realizar dictados melódico-rítmicos basados en los contenidos del curso.
- Realizar ejercicios de las materias anteriormente citadas.
- Mostrar un adecuado interés y actitud ante la asignatura, y asistir regularmente a clase.

9.4 - 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Compartir vivencias musicales con los compañeros de grupo, para enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, el movimiento, la audición y la práctica instrumental.
- Establecer la relación necesaria entre los conocimientos -destrezas y actitudes- adquiridos en etapas anteriores y el estudio del lenguaje musical que ahora se acomete.
- Dominar la correcta emisión de la voz mediante la reproducción, creación y discriminación de intervalos y melodías, hasta transformarlos en recursos expresivos propios.

- Adquirir la coordinación motriz necesaria para una interpretación rítmica adecuada utilizando los recursos correspondientes.
- Desarrollar el oído interno para el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades, así como estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas y agógicas, mediante la relación entre el sonido y su representación gráfica.
- Interpretar y reproducir de memoria mediante la escritura, melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
- Manejar el pensamiento musical mediante experiencias armónicas, formales y tímbricas sirviéndose de la práctica auditiva, vocal e instrumental.
- Relacionar los conocimientos adquiridos en lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento para la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- Usar el código musical de manera correcta en creaciones propias.
- Transcribir melodías al dictado, tanto en modo Mayor como en menor, con alteraciones propias y accidentales.
- Alcanzar la totalidad de objetivos generales y específicos propuestos para las Enseñanzas Elementales de Música y Lenguaje Musical, reproducidos al principio de esta Programación Didáctica.

CONTENIDOS

Todos los correspondientes al curso anterior, y además:

A) Rítmicos

- Dominio y correcta adecuación del pulso y el acento ante cualquier estructura rítmica.
- Práctica de fórmulas rítmicas especiales: dosillo, cuatrillo y cincoillo.
- Práctica de todos los compases de subdivisión binaria y ternaria, compases de amalgama e introducción a compases de partes desiguales o asimétricos.
- Simultaneidad de ritmos.
- Profundización en los matices agógicos y dinámicos.
- Práctica, identificación y conocimiento de figuras rítmicas características (síncopas, anacrusa, nota a contratiempo, etc.).
- Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias de pulso=pulso y figura=figura.
- Lectura en las claves de Sol en 2ª, Fa en 4ª, Do en 3ª y Do en 4ª línea.

Secuenciación de los contenidos rítmicos por evaluaciones:

Ámbito de lectura



1ª EVALUACIÓN

Contenidos previos. Combinación de estructuras rítmicas 2/4, 3/4 y 4/4 en clave de sol y en clave de fa



Contenidos previos. Estructuras rítmicas en compases compuestos con denominador 8



Combinaciones rítmicas





Compás 3/8

Anacrusa



Estructuras rítmicas en 2/2 y 3/2



Combinaciones rítmicas en compases simples con denominador 2



Estructuras rítmicas en 6/4





211



La Subdivisión en compás de 2/2. Combinaciones rítmicas



Cambios de compases en 9/8 y 12/8



Estructuras rítmicas con fusas en 3/8



Combinaciones rítmicas en 2/2



3ª EVALUACIÓN

Estructuras rítmicas en 2/2. Ligaduras, síncopas, y seisillos de corcheas. En subdivisión o a tiempo. Propuestas del libro de texto



B) Entonación, audición y expresión

- Práctica de las tonalidades: hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Dominio de la lectura a primera vista.
- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- Práctica de la improvisación.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Interpretación de ejercicios y obras del repertorio vocal que permitan desarrollar las capacidades musicales expresivas del alumno.
- Afianzamiento de los automatismos.
- Afianzamiento de la relajación y la postura corporal.
- Iniciación a la grafía contemporánea.
- Educación de la voz.
- Afianzamiento de la afinación.
- Práctica melódica de todas las especies de intervalos, incluso en entornos no tonales, y en todas las claves propias del ciclo.
- Afianzamiento de la capacidad de autocorrección.
- Apreciación de las técnicas compositivas generales (géneros musicales).
- Apreciación de las diferentes épocas de la música.
- Reproducción escrita, de fragmentos melódicos a una voz, hasta cuatro alteraciones en la armadura.

C) Teóricos

<u>Notación musical</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Clave de Do en 4ª línea. - Índices Acústicos (Sistema Franco-belga). - La cuadrada y su silencio. - Figuras de nota y silencio, hasta fusa.
<u>Ritmo</u> Métrica	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de compás. - Equivalencias: pulso = pulso y pulso ≠ pulso. - Cambio de movimiento mediante equivalencias. - Compases 2/2, 3/2, 4/8 y 6/4. - Compases amalgama: 5/4 y 5/8.
 Rítmica	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos artificiales hasta 12 notas. - Grupos artificiales con equivalencia ≠ 1 tiempo. - Grupos artificiales irregulares. - Doble puntillo. - Puntillo de prolongación y complemento.

<u>Intervalos</u>	- Clasificación de intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos. Incluyendo unísono, enarmonía y los diferentes semitonos.
<u>Tonalidad</u>	- Reconocimiento mediante análisis de la tonalidad. - Tipos de escala mayor: (mixta principal y mixta secundaria) - Cromáticas y exátona.
<u>Armonía</u>	- Modulación: concepto.
<u>Expresión</u> Articulación y fraseo	- Coma de respiración, picado-ligado y subrayado-picado. Filado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los criterios de los cursos anteriores, adecuándolos a las dificultades del presente curso, más los siguientes:

- Entonar una melodía o canción con o sin acompañamiento (tonal o no).
- Identificar con posterioridad a una audición rasgos característicos (rítmicos, melódicos, modales, tímbricos...) de las obras escuchadas o interpretadas.
- Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.
- Interpretación vocal y rítmica de textos musicales.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Capacidad de improvisación.
- Entonación e identificación de intervalos.
- Identificación auditiva de los caracteres del sonido.
- Reproducción escrita de fragmentos rítmico-melódicos escuchados.
- Musicalidad.
- Adquisición de hábitos correctos en el canto.
- Realizar dictados melódico-rítmicos basados en los contenidos del curso.
- Realizar ejercicios de las materias anteriormente citadas.
- Mostrar un adecuado interés y actitud ante la asignatura, y asistir regularmente a clase.

10. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Los contenidos específicos de la asignatura de Lenguaje Musical se secuencian en un número determinado de sesiones asociadas a las evaluaciones establecidas en la Programación General Anual, existiendo un total de tres, coincidiendo la tercera con la evaluación final. No obstante, puede existir alguna variación en la secuenciación, debido a que el número de sesiones se vea modificado por diversas causas como días festivos, actividades extraescolares y complementarias, huelga o incapacidad laboral del profesorado.

Los contenidos de los apartados A y B se distribuyen por unidades didácticas, mientras que, los contenidos del apartado C, se distribuyen por temas específicos.

Para el presente curso escolar se ha establecido en la Programación General Anual el siguiente calendario para la realización de exámenes:

1ª evaluación: del 25 de noviembre al 5 diciembre de 2024

2ª evaluación: del 24 febrero al 10 marzo de 2025

3ª evaluación: del 19 al 28 de mayo de 2025

Sesiones de evaluación:

1ª evaluación: 12 diciembre de 2024

2ª evaluación: 13 marzo de 2025

3ª evaluación: 5 junio de 2025

Una vez pasada la evaluación, las calificaciones se publicarán en WEB FAMILIA.

Según el calendario anterior, la secuenciación de contenidos según curso y evaluación, se exponen en las siguientes tablas:

PRIMERA EVALUACIÓN			
1º curso	2º curso	3º curso	4º curso
<p>UNIDADES</p> <p>1, 2, 3, 4*, 5, 6, 7*, 8*, 9 y 10*.</p> <p>+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i></p>	<p>UNIDADES</p> <p>Unidad 1*: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Unidad 9: 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Unidad 11: 25</p> <p>Lecciones cuaderno clase</p> <p>Unidad 7: 31, 32, 13 y 14. Unidad 10: 38, 23 y 24. Unidad 17: 58 y 59</p> <p>+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo.</i></p> <p>* solo entonación</p>	<p>UNIDADES</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i></p>	<p>UNIDADES</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9*.</p> <p>+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> . EL PENTAGRAMA . CLAVE DE SOL . LAS NOTAS (do 3 – do 4) . EL CALDERÓN . LÍNEAS ADICIONALES . EL PULSO . LAS FIGURAS . COLOCACIÓN DE LA PLICA . LOS SILENCIOS . EL COMPÁS 2/4 y 3/4 . ACENTO Fuerte - Débil . BINARIO y TERNARIO . UNIDAD de TIEMPO . UNIDAD de COMPÁS . LÍNEAS DIVISORIAS . DOBLE BARRA FINAL . LIGADURA . PUNTILLO . SIGNO DE REPETICIÓN 	<p><i>Contenidos del curso anterior</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . SÍNCOPA DOBLE . CLASIFICACIÓN de INTERVALOS distancia, as o des, tonos y semitonos . INTERVALOS con ALTERACIONES . UNÍSONO . ENARMONÍA . ESCALA DO M y LA m . LÍNEAS ADICIONALES (Mi 2 – Do 5) 	<p><i>Contenidos de los cursos anteriores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . CALIFICACIÓN DE INTERVALOS AUMENTADOS y DISMINUIDOS . TONALIDADES RELATIVAS . ESCRITURA DE LA ARMADURA . ORDEN DE LOS SOSTENIDOS y BEMOLES . MODO DE HALLAR LA TONALIDAD PARTIENDO DE LA ARMADURA . MODO DE HALLAR LA ARMADURA DE UNA TONALIDAD DETERMINADA . ARMADURA DE TODAS LAS TONALIDADES . CLAVE DE DO en 3ª LÍNEA . COMPÁS DE 3/8 	<p><i>Contenidos de los cursos anteriores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> . ESCALAS MAYORES: MIXTA PRINCIPAL y MIXTA SECUNDARIA. . CALIFICACIÓN DE INTERVALOS SIMPLES CON INVERSIÓN: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos. Incluyendo unísono, enarmonía y los diferentes semitonos. . ESCALA EXÁTONA . CLAVE DE DO en 4ª LÍNEA . ANÁLISIS DE CUALQUIER COMPÁS

SEGUNDA EVALUACIÓN

1º curso	2º curso	3º curso	4º curso
UNIDADES 11, 12, 13*, 14, 15, 16, 17, 18, 19*.	UNIDADES Lecciones cuaderno clase Unidad 2: 11, 12 y 7. Unidad 6: 27, 28 y 12. Unidad 3: 15, 16, 18 y 8. Unidad 8: 34 y 16. Unidad 4: 19, 22 y 9 Unidad 23: 73 y 47	UNIDADES 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17.	UNIDADES 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i>	+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i>	+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i>	+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i>
<i>Contenidos anteriores</i> - LAS NOTAS (re 4 y si 2) - EL COMPÁS 4/4 - CUATERNARIO - ESCALA DIATÓNICA DE DO TONO y SEMITONO - LAS ALTERACIONES sostenido, bemol y becuadro - DA CAPO AL FINE - SÍNCOPIA LARGA - EL TEMPO Adagio, Andante, Allegro - LA DINÁMICA: reguladores, pp, p, mp, mf, f, ff - CLAVE DE FA EN 4ª LÍNEA	<i>Contenidos anteriores</i> - COMPÁS 6/8 y 9/8 - CALIFICACIÓN DE INTERVALOS Mayor, menor y Justo - ALTERACIONES PROPIAS, ACCIDENTALES Y PRECAUCIÓN - MATICES AGÓGICOS - SEMITONOS: Cromático y Diatónico	<i>Contenidos Anteriores</i> - INVERSIÓN INTERVALOS SIMPLES - ESCALA MAYOR NATURAL. - ESCALA MENOR: NATURAL, ARMÓNICA, MELÓDICA, MIXTA y DÓRICA - GRADOS TONALES - GRADOS MODALES - TONALIDADES HOMÓNIMAS - COMPÁS DE 2/8	<i>Contenidos Anteriores</i> - GRUPOS ARTIFICIALES HASTA 12 NOTAS - ESCALA MAYOR Y MENOR CROMÁTICA - ÍNDICES ACÚSTICOS (Sistema Franco-Belga) - UNÍSONOS CON CLAVES

T E R C E R A E V A L U A C I Ó N

1º curso	2º curso	3º curso	4º curso
UNIDADES 21, 22, 23, 24, 26*, 27* y 28*. (anexo clave de Fa)	UNIDADES Fotocopias 12/8 Unidad 15: 52, 53 y 33 Unidad 16*: 34. Unidad 18*: 37, 38 y 39 Unidad 20*: 42 y 43 Unidad 21*: 44 Unidad 22*: 25 Unidad 25*: 51 y 52	UNIDADES 18, 20, 22, 23, 24* y 25.	UNIDADES 17, 18, 19, 20 y 21.
+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i>	+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i>	+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i>	+ ANEXO: <i>Selección de lecciones según necesidades de cada grupo</i>
<i>Contenidos Anteriores</i> <ul style="list-style-type: none"> - SEMICORCHEAS - LAS NOTAS (mi 2 – do 5) - NOTA A CONTRATIEMPO - SÍNCOPA BREVE - ANACRUSA - ESCALAS DESDE CUALQUIER SONIDO. - DEFINICIÓN DE INTERVALO. - CLASIFICACIÓN NUMÉRICA DE LOS INTERVALOS. - INTERVALOS CON TONOS Y SEMITONOS. 	<i>Contenidos Anteriores</i> <ul style="list-style-type: none"> - TRESILLO - COMPÁS 12/8 - COMPASES SIMPLES y COMPUESTOS - DOBLES ALTERACIONES - ARMADURA: CONCEPTO. - NOMBRE DE LOS GRADOS DE LA ESCALA 	<i>Contenidos Anteriores</i> <ul style="list-style-type: none"> - TONALIDADES VECINAS - GRUPOS ARTIFICIALES: Seisillo - SÍNCOPA. Concepto e identificación - MATICES AGÓGICOS: Aumentativos y Diminutivos 	<i>Contenidos Anteriores</i> <ul style="list-style-type: none"> - DOBLE PUNTILLO - PUNTILLOS: Prolongación y Complemento - COMPÁS DE AMALGAMA: 5/4 y 5/8

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será Continua e Integradora.

La metodología propuesta permite una evaluación continua que se basará en la revisión diaria del proceso de aprendizaje y trabajo personal del alumno a través de sus trabajos, así como de la práctica individual y colectiva en la clase, a fin de comprobar que se han estudiado, sintetizado y memorizado los aspectos más significativos de la asignatura.

El profesor valorará los resultados, así como su progreso en función de su nivel de partida, recogiendo las observaciones que estime oportunas.

Al final de cada evaluación, se valorará de forma individual, por medio de exámenes cuya fecha conocen los alumnos con anterioridad, la capacidad del alumno para demostrar de forma individual los conocimientos adquiridos.

El resultado de dichos exámenes formará parte su calificación global.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según el Reglamento de Régimen Interno del centro, el alumnado que, acumule a lo largo de un trimestre más de 3 faltas de asistencia (justificadas o injustificadas) en las asignaturas de una clase semanal o más de 6 faltas de asistencia en las asignaturas de dos clases semanales (Lenguaje Musical), obtendrá una calificación negativa ese trimestre.

Así mismo, perderá el derecho a la evaluación continua, si acumula a lo largo de todo el curso 9 faltas de asistencia en las asignaturas en las que se imparta una clase semanal o 18 en las de dos clases semanales, teniendo que realizar un examen final, para poder aprobar el curso de la asignatura en cuestión.

El alumnado no podrá acceder a la evaluación continua si supera el 15% de faltas injustificadas (5 faltas asignaturas de una sesión y 10 en asignaturas de dos sesiones) durante el curso.

12. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos de Enseñanzas Elementales pueden promocionar de curso únicamente con una asignatura pendiente. Se da el caso de que los alumnos que obtiene una calificación negativa en la asignatura de Lenguaje Musical pueden promocionar de curso no pudiendo ser evaluado hasta que no supere los objetivos mínimos del curso anterior.

Por ello, todo el alumnado con la asignatura de Lenguaje Musical Pendiente, debe asistir obligatoriamente a las clases del curso anterior, ya que están matriculados.

Desde Jefatura de Estudios se facilitará el horario para que los alumnos y las alumnas puedan asistir a los dos cursos de Lenguaje Musical.

13. MÍNIMOS EXIGIBLES

Como mínimos exigibles, el alumnado deberá asimilar y aprender todo lo especificado en los siguientes contenidos:

1º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CONTENIDOS

A) Rítmicos

- Percepción e identificación del pulso.
- Percepción e identificación del acento.
- Reconocimiento de compases: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Figuras y fórmulas rítmicas: redonda, blanca, dos corcheas, cuatro semicorcheas, negra con puntillo y corchea, síncopa en dos tiempos.
- Silencios de redonda, blanca, negra y corchea.
- Simultaneidad de ritmos homogéneos sencillos.

B) Entonación, audición y expresión

- Iniciación a las técnicas de relajación.
- Iniciación al conocimiento del aparato vocal.
- Lectura melódica de notas a distancias interválicas dentro de la 8ª.
- Reproducción de intervalos simples en el ámbito de la octava en la tonalidad de Do M.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Interpretación y memorización de fragmentos sencillos con texto y canciones.
- Reproducción vocal o escrita de pequeños fragmentos rítmicos, melódicos, o rítmico-melódicos.
- Iniciación a la lectura a 1ª vista.
- Lectura entonada en las clave de Sol en 2ª línea.

C) Teóricos

- Pentagrama y su utilidad.
- Clave de Sol en 2ª línea.
- Nombre de las notas en clave de Sol y su colocación en el pentagrama (Do 3 – Do 4).
- Conocimiento de los compases: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Unidad de compás, unidad de tiempo.
- Líneas divisorias y doble barra final.
- Figuras de nota hasta las semicorcheas y silencios hasta corchea.
- Puntillo y ligadura.
- Síncopa.
- Nota a contratiempo.
- Calderón.
- Signo de repetición.
- Escala diatónica Do.

- Tono y semitono.
- Definición de Intervalo.
- Clasificación numérica de los intervalos. Ascendentes y descendentes.
- Matices dinámicos: *pp p mf f ff* y reguladores.
- Matices agógicos: Adagio, Andante y Allegro.

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CONTENIDOS

Todos los correspondientes al curso anterior, y además:

A) Rítmicos

- Interiorización del pulso (subdivisión).
- Interiorización del acento.
- Reconocimiento de los compases: 6/8 y 9/8.
- Figuras y fórmulas rítmicas:
En compases simples: Tresillo de corcheas, corchea y dos semicorcheas, dos semicorcheas y corchea.
En compases compuestos: Blanca y negra con puntillo, con sus respectivos silencios, negra-corchea y corcheas en grupos de tres.
- Simultaneidad de ritmos básicos homogéneos.
- Práctica e identificación y conocimiento de figuras rítmicas características: Síncopa, contratiempo y anacrusa.
- Lectura en clave de Fa en 4ª línea.

B) Entonación, audición y expresión

- Interpretación de matices dinámicos y agógicos.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Interpretación correcta de los intervalos simples del ámbito tonal.
- Práctica de la lectura melódico-rítmica en las tonalidades: DoM-lam, SolM-mim y FaM-rem.
- Reproducción escrita de fragmentos melódicos en las tonalidades: Do M, SolM y FaM.
- Práctica de la relajación.
- Práctica de lectura a 1ª vista.
- Ligadura de expresión.

C) Teóricos

<u>Notación musical</u>	- Líneas adicionales.
Altura	- Clave de Fa en 4ª línea.
Duración	- Figuras de nota y silencio, hasta Semicorchea. - Normas de escritura de las figuras (agrupamientos). - Escritura de las ligaduras de prolongación y expresión.
Abreviaturas	- Signos de repetición. 1ª y 2ª vez. - Da Capo.

<u>Ritmo</u>	- Compases: 6/8, 9/8 y 12/8. - Compás simple y compás compuesto.
Métrica	
Rítmica	- Combinaciones corchea-semicorcheas de duración igual a un tiempo. - Tresillo de duración igual a un tiempo.
<u>Intervalos</u>	- Alteraciones (sostenido, bemol y becuadro) - Dobles alteraciones. - Semitono Diatónico y Cromático. - Calificación de intervalos: Mayor, menor, Justo, ascendentes y descendentes - Unísono. - Enarmonía.
<u>Tonalidad</u>	- Tonalidad y Modalidad. - Escalas Mayor y menor natural: (Do M-Iam, SolM-mim y FaM-rem) - Armadura: concepto. - Tonalidades relativas. - Nombre de los grados de la escala.
<u>Expresión</u>	- Matices dinámicos: crescendo y diminuendo. - Matices agógicos: largo, lento, adagio, andante, allegro, vivace y presto.

3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CONTENIDOS

Todos los correspondientes a los cursos anteriores, y además:

A) Rítmicos

- Dominio e interiorización del pulso.
- Dominio e interiorización del acento.
- Reconocimiento de los compases 12/8 y 3/8.
- Figuras y fórmulas rítmicas:
En Compases simples: semicorcheas y su silencio en todas sus combinaciones.
Tresillo de semicorcheas.
En Compases compuestos: corchea y semicorcheas en sus diferentes combinaciones.
- Subdivisión ternaria.
- Práctica de fórmulas rítmicas irregulares (tresillo) y especiales (seisillo).
- Simultaneidad de ritmos homogéneos.
- Profundización en los matices agógicos y dinámicos.
- Cambios de compás pulso=pulso.
- Lectura en clave de Do en 3ª línea.

B) Entonación, audición y expresión

- Práctica de las tonalidades: hasta dos alteraciones en la armadura.
- Reproducción memorizada, vocal y escrita, de fragmentos melódicos a una voz.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Profundización en la lectura a 1ª vista.

- Profundización en el desarrollo de la memoria musical.
- Desarrollo de automatismos.
- Práctica de la relajación.
- Educación de la voz.
- Lectura entonada en las claves de Sol y Fa en 4ª línea.
- Iniciación a la percepción e identificación de Grados, funciones tonales, escalas y alteraciones.
- Reproducción escrita de fragmentos melódicos en tonalidades mayores hasta dos alteraciones.

C) Teóricos

<u>Notación musical</u>	- Clave de Do en 3ª línea. - Escritura de la armadura.
<u>Ritmo</u> Métrica	- Compases 3/8 y 2/8. - Cambios de compás pulso=pulso entre compases simples y compuestos.
Rítmica	- Combinaciones corcheas-semicorcheas de duración igual a un tiempo o una parte. - Grupos artificiales: tresillo irregular y seisillo. - Tresillo de semicorcheas. - Síncopa: tipos, regular e irregular.
<u>Intervalos</u>	- Calificación de intervalos (Aumentados y Disminuidos). - Inversión de intervalos simples.
<u>Tonalidad</u>	- Escala Mayor natural. - Escala menor: natural, armónica, melódica, mixta y dórica. - Armadura de las tonalidades. - Tonalidades relativas. - Modo de hallar la armadura de una tonalidad determinada, y viceversa. - Grados tonales y modales. - Tonalidades Vecinas. - Tonalidades Homónimas.
<u>Expresión</u>	- Nuevos Matices; aumentativos y diminutivos.

4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CONTENIDOS

Todos los correspondientes a los cursos anteriores, y además:

A) Rítmicos

- Dominio y correcta adecuación del pulso y el acento.
- Reconocimiento de los compases 2/2, 6/4 y de amalgama. 3/8 a uno.

- Figuras y fórmulas rítmicas:
En Compases simples: Fusas y cinquillo en un tiempo.
En Compases compuestos: Dosillo y cuatrillo en un tiempo, corchea y semicorchea en sus diferentes combinaciones.
- Subdivisión binaria.
- Simultaneidad de ritmos.
- Práctica e identificación de cambios de compás con equivalencias de pulso=pulso y figura=figura.
- Lectura en la clave de Do en 4ª línea.

B) Entonación, audición y expresión

- Práctica de las tonalidades: hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- Dominio de la lectura a primera vista.
- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- Interpretación de ejercicios y obras del repertorio vocal que permitan desarrollar las capacidades musicales expresivas del alumno.
- Afianzamiento de los automatismos.
- Afianzamiento de la relajación y la postura corporal.
- Educación de la voz.
- Afianzamiento de la afinación.
- Práctica melódica de todas las especies de intervalos
- Afianzamiento de la capacidad de autocorrección.
- Reproducción escrita de fragmentos melódicos en tonalidades mayores hasta tres alteraciones.

C) Teóricos

<u>Notación musical</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Clave de Do en 4ª línea. - Índices Acústicos (Sistema Franco-belga). - Figuras de nota y silencio, hasta fusa.
<u>Ritmo</u>	
Métrica	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de compás. - Equivalencias: pulso = pulso y pulso ≠ pulso. - Cambio de movimiento mediante equivalencias. - Compases 2/2, 3/2, 4/8 y 6/4. - Compases amalgama: 5/4 y 5/8.
Rítmica	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos artificiales hasta 7 notas. - Grupos artificiales con equivalencia = 1 tiempo. - Doble puntillo.
<u>Intervalos</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Calificativo de intervalos más amplios que los aumentados y menos que los disminuidos.
<u>Tonalidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento mediante análisis de la tonalidad. - Escalas mayores mixtas: principal y secundaria. - Escala cromática y exátona.
<u>Armonía</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Modulación: concepto.

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical será numérica del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales y superiores a 5.

Para los cursos de **1º y 2º de Enseñanzas Elementales** la nota numérica resultará de la media ponderada teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Interés por la asignatura y comportamiento: 5%
- Trabajo personal: 5%
- Conocimiento y dominio de los contenidos referentes a:
 - ✓ *Conocimientos Teóricos, 25%*
 - ✓ *Lectura Rítmica, 25%*
 - ✓ *Lectura Melódica-Rítmica, 20%*
 - ✓ *Capacidad Auditiva, 20%*

Para los cursos de **3º y 4º de Enseñanzas Elementales** la nota numérica resultará de la media ponderada teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Interés por la asignatura y comportamiento: 5%
- Trabajo personal: 5%
- Conocimiento y dominio de los contenidos referentes a:
 - ✓ *Conocimientos Teóricos, 20%*
 - ✓ *Lectura Rítmica, 20%*
 - ✓ *Lectura de Notas con cambios de Claves, 10%*
 - ✓ *Lectura Melódica-Rítmica, 20%*
 - ✓ *Capacidad Auditiva, 20%*

La media no se llevará a cabo cuando en conocimientos teóricos y lectura rítmica el alumno no haya alcanzado los objetivos mínimos (calificación numérica de cinco).

Habrán tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres, en que el alumnado recibirá las calificaciones por medio de *Web familia*.

Se emitirán tres calificaciones al curso, una por evaluación. La tercera de éstas supondrá la calificación global del curso.

ALUMNADO CON PATOLOGÍAS RELACIONADAS CON LA VOZ

Para el alumnado de Lenguaje Musical que, debido a patologías relacionadas con la voz, tengan la prohibición expresa de un especialista de cantar durante un periodo de tiempo que, impida la realización del Ejercicio de Lectura Rítmico-Melódica, se le realizará una adaptación individualizada en su procedimiento de evaluación. Para ello, el alumno deberá presentar un certificado médico de un especialista que certifique la prohibición de cantar y, presentarlo al profesor correspondiente que imparte la asignatura.

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical será numérica del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales y superiores a 5.

Para los **alumnos con patologías relacionadas con la voz** de los cursos de **1º y 2º de Enseñanzas Elementales** la nota numérica resultará de la media ponderada teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Interés por la asignatura y comportamiento: 5%
- Trabajo personal: 5%
- Conocimiento y dominio de los contenidos referentes a:
 - ✓ *Conocimientos Teóricos, 30%*
 - ✓ *Lectura Rítmica, 30%*
 - ✓ *Lectura Melódica-Rítmica, 0 (exento)*
 - ✓ *Capacidad Auditiva, 30%*

Para los **alumnos con patologías relacionadas con la voz** cursos de **3º y 4º de Enseñanzas Elementales** la nota numérica resultará de la media ponderada teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Interés por la asignatura y comportamiento: 5%
- Trabajo personal: 5%
- Conocimiento y dominio de los contenidos referentes a:
 - ✓ *Conocimientos Teóricos, 25%*
 - ✓ *Lectura Rítmica, 30%*
 - ✓ *Lectura de Notas con cambios de Claves, 10%*
 - ✓ *Lectura Melódica-Rítmica, 0% (exento)*
 - ✓ *Capacidad Auditiva, 25%*

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado obtenga un resultado negativo en la asignatura de Lenguaje Musical, no podrán recuperarla en las pruebas extraordinarias de julio, ya que las Enseñanzas Elementales, no permiten esa posibilidad según la normativa vigente. Por lo que se le aconsejará, orientará y se le proporcionará material, para que durante el periodo estival pueda trabajar los contenidos que no le han permitido alcanzar los objetivos mínimos.

A principio de curso, el profesor correspondiente de la asignatura deberá conocer este hecho por medio del informe de calificación negativa, y será el mismo, el que decida si recupera en cualquier momento del transcurso del presente curso escolar, basándose en los criterios que se reflejan en la Programación Didáctica de la asignatura.

En el momento en que se recupere la asignatura, será comunicado al alumno implicado y a la Secretaría del Centro para que conste en el expediente del alumno y será reflejado en el acta de la correspondiente evaluación.

16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Atención a la Diversidad supone un concepto amplio de acción educativa que intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado superdotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

Cada alumno es diferente, hecho que ha de condicionar el trato en el aula, la metodología y la didáctica, en cada momento. Por ello, es imprescindible diferenciar los términos “**Atención a la Diversidad**” y “**Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**”, pues el primero es un marco de actuación pedagógica y el segundo una consecuencia de la aplicación de la Atención a la Diversidad para el desarrollo de políticas educativas de integración.

La identificación y valoración de las necesidades educativas del alumnado se realizará lo más tempranamente posible por el profesorado. Así, los métodos a aplicar irán en función del tipo de ayuda que en cada momento se demande. Para ello usaremos actividades de aprendizaje diferenciado y de distinto grado de dificultad, buscando siempre la motivación del alumnado, intentando alejarlos del aburrimiento o la frustración, como pueden ser:

- **Actividades de refuerzo:** sencillos ejercicios en que se trabajan los contenidos básicos de cada unidad.
- **Actividades de ampliación:** compuestas por conceptos e informaciones tratadas con mayor profundidad.
- **Actividades de recuperación:** diseñadas también a partir de ejercicios sencillos y básicos que permitan a los alumnos y alumnas más retrasados superar los objetivos marcados para el curso.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por Atención a la Diversidad, el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La propia naturaleza de los estudios de Música que se imparten en el Conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa, que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, se regirá por los siguientes principios:

- a) **Diversidad:** entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

- b) Inclusión: se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.
- c) Normalidad: han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- d) Flexibilidad: deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) Contextualización: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- f) Perspectiva múltiple: el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g) Expectativas positivas: deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

La diversidad puede llegar a ser muy amplia, desde un alumno que solamente necesite un refuerzo en algún o algunos contenidos de la asignatura, pasando por otros a los que les sea necesaria una adaptación curricular no significativa y llegando a aquellos más desventajados que necesitarán también de una adaptación curricular significativa. Hay que tener en cuenta todas y cada una de las diversidades existentes, llevando a la práctica las actividades de aprendizaje diferenciado.

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, como consecuencia de la aplicación del principio de atención a la diversidad, supone la habilitación de un “conjunto de medios - materiales, arquitectónicos, meteorológicos, curriculares y profesionales- que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela ordinaria”.

Cuando analizamos la Atención a la Diversidad desde la perspectiva de los alumnos que requieren una atención más especializada para lograr los mismos objetivos que sus compañeros de aula, nuestras enseñanzas son las menos apropiadas para ese cometido por cuanto que:

- **no existe una formación inicial de los profesores de conservatorio.**
- **hay carencia de especialistas cualificados en los conservatorios.**
- **existen condicionantes administrativos y legales de promoción de alumnos como consecuencia de tratarse de una enseñanza no obligatoria.**

Se entiende por alumnado con “Necesidades Específicas de Apoyo Educativo” aquel que presenta necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas por dificultades específicas de

aprendizaje, por trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad, por especiales condiciones personales o de historia escolar, por incorporación tardía al sistema educativo o por altas capacidades intelectuales, y que puedan requerir determinados apoyos en parte o a lo largo de su escolarización. Con carácter general una vez detectados los casos se aplicarán las siguientes pautas:

- Potenciar el diálogo entre los padres o tutores legales responsables, el profesorado y la dirección del centro a fin de conocer con exactitud las circunstancias personales del alumno y así poder adecuar las medidas necesarias a las características que cada caso concreto requiera.
- Recurrir a la ayuda específica de aquellos organismos e instituciones oficiales, así como de asociaciones especializadas, que puedan orientar al centro y al profesorado.
- Disminuir la ratio profesor/alumno.
- Dar más tiempo a estos alumnos para el aprendizaje de determinados contenidos.
- Utilizar otras estrategias de aprendizaje en clase, haciendo hincapié en aquellos aspectos que por la patología de cada niño requiera.
- Utilización de materiales educativos especiales para ayudarles en la comprensión de conceptos y consecución de la práctica musical.
- Diseñar actividades complementarias para asimilación de contenidos. Así como materiales. Equipamiento y ayudas técnicas que compensen las dificultades.
- Adaptaciones curriculares individualizadas.
- Organizar el espacio del aula para favorecer la autonomía y movilidad de los alumnos.
- Utilizar diferentes procedimientos de Evaluación que se adapten a los distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos.
- Cuando sea necesario establecer un código de comunicación.
- Interacción continua con el profesor tutor, teniendo información y afrontando conjuntamente la labor educativa.
- Potenciar la implicación de los padres en las tareas de aprendizaje, informando semanalmente a los padres y relacionando en esta comunicación lo que hace en clase con el trabajo realizado en casa.

Con el paso de los años, se observa la necesidad de que los Conservatorios tengan en plantilla un Orientador Psicopedagógico para que asesore al profesorado y realice acciones dirigidas al desarrollo del proceso educativo, especialmente en personas con necesidades especiales, para que los centros puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de su alumnado, independientemente de las características individuales de cada uno.

17. USO DE LAS TECNOLOGÍAS

En la actualidad estamos viendo como las **nuevas tecnologías** llegan a todos los ámbitos de la sociedad. La Educación en este caso no es una excepción, es por esto, que no puede estar ajena a ellas. Debemos trabajar como aportan en el saber, para que nuestros alumnos hagan buen uso de la tecnología, porque **nuestro conservatorio es la ventana hacia el futuro de las nuevas generaciones.**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (**TICs**) son una innovación que da un nuevo enfoque a la enseñanza en nuestro ámbito, ofreciendo a nuestro alumnado nuevas alternativas que le aporten a su futuro personal y familiar, herramientas que le permita dar soluciones a sus necesidades más relevantes y desarrollar habilidades, siempre con una correcta utilización. Las **TICs** es la herramienta que beneficiará su aprendizaje.

Las administraciones han creado plataformas digitales como Itaca, Web Familia, Aules, Ovidoc, con el fin de que la comunicación y la organización de la enseñanza sea más productiva y eficaz. Es por ello, que, en todas las aulas del conservatorio, ya se dispone de ordenador, y que se ha convertido, en una herramienta esencial para nuestro trabajo. Hay que decir, que el sistema operativo Lliurex, a pesar de que es gratuito, es un sistema cerrado y no permite la utilización de otro software y, que en muchos casos, para poder utilizar ciertos programas, tenemos que llevar nuestro propio ordenador a clase.

Por otro lado, a causa de la pandemia, estos últimos años ha habido una ferviente utilización de medios tecnológicos i telemáticos. El profesorado del conservatorio ha sabido adaptarse, y se ha beneficiado de las ventajas que conlleva su utilización. Nuestro centro educativo apuesta por las nuevas tecnologías y cada año invierte en mejorar y ha dotado a diversas aulas con proyectores de pantalla que sirven de gran ayuda en la actividad docente.

Este curso estamos de enhorabuena ya que desde hace una semana todas las aulas de nuestro Conservatorio disponen de **Wifi**. Pueden acceder tanto el alumnado como el profesorado mediante su identidad digital ya que la conexión es personal.

18. CONVIVENCIA ESCOLAR

La concreción de acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar están reflejados en el Plan de Convivencia del Centro

19. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACADÉMICAS

ARTÍSTICAS

COMPLEMENTARIAS

EXTRAESCOLARES

A continuación, se especifican las actividades que la asignatura de Lenguaje Musical ha propuesto para el presente curso 2024/2025.

- ✓ Asistencia a Audiciones, Conciertos, Representaciones, Cursos, y Exposiciones, que contribuyan a compartir vivencias con las compañeras y compañeros y al enriquecimiento y formación del alumnado.
- ✓ Instrumentaciones para pequeña percusión tipo Orff.
- ✓ Taller de ritmo. Creatividad e improvisación.
- ✓ Juegos Musicales: Kahoot, Smart 10 musical y Pasapalabra.
- ✓ Taller de percusión Body-music.
- ✓ Participación del alumnado en la creación de un dibujo para la elaboración del cartel y folleto de la XXIX Semana Musical.
- ✓ Jornadas de puertas abiertas.

20. PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBA DE INGRESO A 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

El alumnado que desee iniciar el primer curso de enseñanzas elementales de música deberá realizar una **prueba** mediante la cual se valorarán las aptitudes para cursar dichas enseñanzas. En dicha prueba **no será necesario ni se valorará que los aspirantes tengan conocimientos técnicos de música, instrumentales, ni de lenguaje musical previos.**

PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º, Y 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las **pruebas específicas de acceso a segundo, tercero y cuarto curso de enseñanzas elementales** de todas las especialidades instrumentales de música se realizarán de acuerdo al currículo del curso precedente al que el aspirante opte y constará de los siguientes ejercicios:

- a) De capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del **lenguaje musical**.
- b) De **práctica instrumental**, que se concretará en una primera vista y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

El ejercicio correspondiente a Lenguaje Musical está estructurado en 4 apartados que se ocupan de la capacidad auditiva, lectura rítmica, lectura entonada y conocimientos teóricos.

Según el calendario marcado por Conselleria, la prueba de ingreso y las pruebas de acceso a Enseñanzas Elementales se realizan durante la primera quincena de septiembre pero cabe destacar que el curso pasado, sin previo aviso, se convocaron las pruebas para su realización en el mes de julio.

En la página web del conservatorio se encuentra desglosada la documentación referente a las pruebas de acceso.

<https://portal.edu.gva.es/conservatorioelda>

21. OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Los conservatorios elementales y profesionales que impartan las enseñanzas elementales de Música, organizarán en el primer trimestre del curso pruebas para la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música.

Las pruebas para la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios y el centro docente establecerá el orden de realización de las partes y los ejercicios de la prueba:

EJERCICIO 1. PRUEBA DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

1.1 Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

1.2 Interpretación de tres obras de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas.

El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente.

En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.

El alumnado que presente obras con acompañamiento estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante. En la prueba se valorará la interpretación de memoria de las piezas presentadas y la dificultad de las mismas.

EJERCICIO 2. PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL

Constará de dos apartados: uno de carácter teórico y otro práctico.

2.1 PRUEBA TEÓRICA

En ella se realizarán dos ejercicios:

- a) Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.
- b) Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical, escrito, y con cinco preguntas a propuesta del tribunal.

2.2 PRUEBA PRÁCTICA

También constará de dos ejercicios:

- a) Prueba de lectura rítmica en clave de Sol en segunda línea y en clave de Fa en cuarta línea.
- b) Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor.

En la página web del conservatorio se encuentra desglosada la documentación referente a la obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música.

<https://portal.edu.gva.es/conservatorioelda>

22. PROPUESTAS

En años anteriores se proponía realizar las pruebas de ingreso a 1º y de acceso a los diferentes cursos de Enseñanzas Elementales durante la última semana de junio, en las que las Enseñanzas Obligatorias han acabado su periodo docente, con el fin de poder organizar y preparar con tiempo el comienzo del nuevo curso escolar. El curso pasado, por sorpresa, se realizaron las pruebas durante la primera semana de julio, sin embargo no se adjudicaron las plazas vacantes hasta septiembre. Por lo que la nueva propuesta es:

Que la administración realice un calendario más flexible para que se pueden adjudicar las plazas vacantes antes del periodo vacacional del mes de agosto.

18 de octubre de 2024